

# CONDICIONES GENERALES / REGLAMENTO

## ULTRA MTB PEPARI 2017

última actualización 16/11/2017

*El presente reglamento debe ser aceptado para poder participar de **ULTRA MTB PEPARI 3° edición**, a realizarse del **23 al 26 de Noviembre 2017**, con sede oficial en **San Pedro, Provincia de Misiones (Argentina)**, en cualquiera de sus modalidades (carreras) y categorías. El corredor debe firmarlo al momento de acreditarse, estableciendo haber leído el presente reglamento y toda la extensa información disponible en la web site oficial ([www.salvaje.com.ar](http://www.salvaje.com.ar)) incluyendo las cartas 01 y 02 y tener presente todos los riesgos que implica participar de esta carrera, así como también reconocer (por las características del evento), que es fundamental hospedarse en las proximidades al destino con varios días de anticipación a fin de aclimatarse, gozando de buen estado físico y mental y contando con el equipamiento e indumentaria por la organización requerido en óptimas condiciones.*

### A. CONDICIONES GENERALES

- I. La organización general de **ULTRA MTB PEPARI 2017** está a cargo de **Federico Lausi** (Director de **Salvaje**, entidad organizadora).
- II. El evento se llevará a cabo los días **23 al 26 de Noviembre 2017**, con base en la ciudad de **San Pedro, Provincia de Misiones (Argentina)**, uniendo el tercer día de competencia, esta ciudad con **Sao Miguel Do Oeste, estado de Santa Catarina, Brasil**.
- III. El concepto de la competencia es: **carrera de aventura en mountain bike, en geografía de selva y cerros, en formato individual, con recorrido marcado por la organización y asistencia en largada, llegada y puestos intermedios.**
- IV. El evento contara con tres carreras diferentes: **ULTRA MTB 210X3D, SHORT90 y CICLOTURISMO 50.**
- V. Los recorridos tendrán una extensión de **210km para la carrera de ULTRA MTB 210 (3 jornadas: 25k, 95k, 90k)**, de **90km para la SHORT 90 (nonstop: 90k)** y **50km para la CICLOTURISMO 50 (único recorrido no competitivo)** y se transitará por caminos que atraviesan selva y colonias, con diversos suelos a base de tierra y piedra, a campo traviesa y por asfalto, con presencia de barro en caso de lluvias.



- VI. **El evento tendrá dos modalidades: En etapas para las carreras de ULTRA210 y nonstop para la carrera de SHORT90 y CICLOTURISMO50. Cada jornada tendrá tiempos de corte los cuales se informaran en cada charla técnica previa.** (si el corredor excede estos tiempos de corte, será descalificado y retirado del recorrido por vehículos de la organización o el corredor lo hará por sus propios medios).
- VII. La geografía dominante será de **selva y constantes cerros. El clima en Noviembre es muy caluroso y húmedo. Las temperaturas por la mañana y las noches rondan los 15°C y durante el día la máxima supera los 30°C.**
- VIII. La organización contará con un equipo de Dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones, etc deberá ser remitida al equipo de Dirección.
- IX. La organización podrá suspender el evento o modificar el recorrido y/o cronograma por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor.
- X. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad, así como también modificar horarios del cronograma (modificar hora de largada, tiempos de cierre, etc...). Cualquier cambio será informado al corredor oportunamente por correo electrónico o en caso de modificaciones de último momento las novedades serán comunicadas durante la charla técnica a realizarse el día previo a cada largada.
- XI. Cada corredor debe participar de las charlas técnicas, o informarse a través de otro corredor de las novedades que fueron comunicadas en la misma.
- XII. La organización y sus Sponsors se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones, y/o cualquier otro medio de registración de los corredores, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.
- XIII. La participación de cada corredor en esta carrera, implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento, y el pago de los gastos de inscripción.
- XIV. No podrán participar en el evento aquellos atletas que se encuentren suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso de sustancias prohibidas, o que estén cumpliendo cualquier clase de pena inhabilitante impuesta por Confederaciones o Federaciones que se encuentra en vigencia al momento del evento.

- XV. Los menores de 18 años podrán participar únicamente si la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante indefectiblemente, están firmadas por padre y madre o tutor. La firma deberá estar certificada por Escribano o Juez de Paz (edad mínima 14 años cumplidos al momento de participar).
- XVI. Quien adultere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.
- XVII. La identificación obligatoria consiste en un dorsal impreso en tyvek, que contiene el número de cada corredor y un letrero frontal para la mountain bike; Ambos deben permanecer siempre visibles y al frente, caso contrario el corredor será descalificado.
- XVIII. No está permitido a los competidores en carrera ser asistidos con ayuda externa. Únicamente pueden recibir ayuda de otros competidores o de la organización a través de los Puestos de Control. En caso de recibir ayuda externa la organización se reserva el derecho a penalizarlo (recarga de tiempo) o descalificarlo (de acuerdo a cada situación, evaluando a su vez como fue afectado el rendimiento del competidor y como afecto a otros competidores).
- XIX. En caso de abandonar la prueba, el corredor debe regresar al punto de largada por sus propios medios y notificar a la organización su abandono. Solo será trasladado en caso de ser autorizado por personal de la organización o en caso de emergencia médica declarada por médico clínico o personal auxiliar (enfermero/a).

## B. APTO MEDICO

- I. **APTO MEDICO.** El apto medico es un certificado expedido por medico matriculado, en cuyo contenido el profesional de la salud deja expresa constancia de que el corredor (con nombre, apellido y documento), se encuentra apto para la práctica de deportes al aire libre, especialmente carreras de aventura. Salvaje recomienda a cada corredor que se realice chequeos médicos anuales completos (ergometrías, ecocardiogramas, análisis de sangre, radiografías, etc...), una correcta evaluación de la salud ayuda a evitar accidentes y en muchas oportunidades a detectar a tiempo problemas de salud que pueden ser tratados.
- II. **PRESENTACION OBLIGATORIA.** A partir del 01/01/2016 y en adelante, la presentación del apto médico es de **carácter obligatorio** en todas las competencias organizadas por Salvaje eventos, incluida **ULTRA MTB PEPIRI 2017**. El corredor debe presentar al momento de su acreditación el original (valido por 1 año desde su fecha de emisión) y entregar a la organización una fotocopia ya que la misma será retenida (si el corredor no cuenta con una copia, deberá dejarnos el apto original).

- III. **RESPONSABILIDAD.** Cada corredor es responsable de conocer su estado de salud a través de orientación médica profesional, así como también es responsable de llevar una vida sana y de entrenar de acuerdo a la exigencia que cada prueba le demandará. Si bien solicitamos un apto médico, para nosotros es fundamental que el corredor sea consciente de la exigencia que implica participar de una carrera de aventura, no sobre exigirse y por sobre todo, llegar al día de la carrera preparado física y mentalmente. Cada corredor es responsable de realizar una correcta aclimatación al clima y su geografía, lo que implica arribar a destino con anticipación, así como también de utilizar indumentaria adecuada y alimentarse correctamente.

## C. PROCESO DE INSCRIPCION

- I. **INSCRIPCION.** El participante se debe inscribir por web oficial ([www.salvaje.com.ar](http://www.salvaje.com.ar)) o personalmente en locales adheridos una vez abiertas las inscripciones.
- II. **CUOTAS.** Al momento de inscribirse el corredor debe abonar la cuota de ingreso (**cuota 01**), fijando en ese momento el valor final de la inscripción, luego tendrá 30 (treinta) días para abonar la **cuota 02** y finalmente el saldo (**cuota 03**) lo podrá abonar durante el proceso de acreditación en el lugar y únicamente en efectivo. Si el corredor desea cancelar los pagos únicamente a través de tarjeta de crédito, depósito/transferencia o bitcoins, estos medios se pueden utilizar hasta 15 (quince) días previos al evento (ingresar a [www.salvaje.com.ar](http://www.salvaje.com.ar), clic en menu "PAGOS").
- III. **VALOR FINAL.** Al abonar el pago inicial (**cuota 01**) se fija el monto final de acuerdo a la fecha de pago de la misma. **ULTRA MTB PEPIRI posee un valor oficial, y diferentes descuentos que modifican este monto de acuerdo a la fecha en que el participante realice el primer pago.**
- IV. **PROMOCIONES / DESCUENTOS.** Las promociones y/o descuentos se aplican sobre el valor oficial de cada carrera y no son acumulables entre si. Las promociones / descuentos no son transferibles entre corredores y estos beneficios se pierden si el corredor decide realizar un cambio de carrera.
- V. **CIERRE DE INSCRIPCIONES.** Las inscripciones cierran 20 (veinte) días previos a cada evento o al agotar cupo, lo que ocurra primero (**cupos ULTRA MTB PEPIRI 2017: 210k 150 corredores, 90k 100 corredores y 50k 50 corredores**).
- VI. **INSCRIPCIONES INVÁLIDAS.** No se aceptarán inscripciones el día del evento, No se reciben inscripciones por SMS, ni mails, ni redes sociales o listados escritos a mano.
- VII. **CONTACTO.** El mail oficial para consultar por inscripciones y descuentos, es [info@salvaje.com.ar](mailto:info@salvaje.com.ar)

## D. CAMBIOS DE CATEGORIA Ó CARRERA

- I. La **CATEGORIA** se relaciona a la edad / sexo del participante (ej.: *Caballeros C: de 40 a 49 años*), si por alguna razón el corredor se inscribió en una categoría errada y la organización no detecto el error, la misma podrá ser corregida inclusive durante la acreditación. Para corregir la categoría enviar un mail a [info@salvaje.com.ar](mailto:info@salvaje.com.ar)
- II. La **CARRERA** se relaciona a la distancia elegida (ej.: *ULTRA MTB 210X3D*); La misma puede ser modificada hasta 20 (veinte) días previos al evento; Aquellos corredores que modifiquen su carrera durante la acreditación recibirán un dorsal neutral (pueden correr y utilizar todos los servicios de la carrera, obtienen medalla finisher, pero no clasifican, ni pueden recibir premios).
- III. **CAMBIO DE CARRERA.** Para modificar la carrera, el corredor debe enviar un mail a [info@salvaje.com.ar](mailto:info@salvaje.com.ar) informando el cambio (con sus datos), esta gestión es gratuita. Al realizar un cambio de carrera se modifica el valor final de la inscripción (valor oficial de la nueva carrera). Si la nueva carrera elegida es más costosa que la anterior (valor de inscripción mayor), el corredor deberá abonar la diferencia a través de cualquiera de nuestros medios de pago hasta quince (15) días previos al evento o únicamente en efectivo durante la acreditación. Si en cambio la nueva carrera elegida es menos costosa que la anterior (valor de inscripción menor) y al corredor le quedase un saldo a su favor, el mismo será retenido como crédito a favor del corredor, que podrá utilizar en futuros eventos (estos valores no tienen devolución ni son transferibles a otro participante).
- IV. **DESCUENTOS & PROMOCIONES.** Al modificar la carrera se pierden todos los descuentos y promociones sin excepción.

## E. PAGOS

- I. **FORMAS DE PAGO.** Los corredores podrán abonar a través de depósito / transferencia, Rapipago (\*), Pagofacil (\*), tarjeta de crédito (\*\*), bitcoins (\*\*\*) ingresando a través de [www.salvaje.com.ar/pagos](http://www.salvaje.com.ar/pagos) o personalmente en efectivo en locales adheridos.
- II. **COMISIONES Y/O GASTOS ADM.** (\*) Los pagos por estos medios se realizan a través del sistema **PAYU BIZ** y pueden ocasionar comisiones y gastos administrativos (el sistema informa de esto antes de que el corredor acepte el pago). Estas comisiones y/o gastos no tienen devolución, ni son transferibles en caso de cancelar la inscripción. (\*\*) Los pagos con tarjeta de crédito se realizan a través del sistema **PAYU BIZ** o por **BITPAGOS** y pueden ocasionar comisiones y gastos administrativos (el sistema informa de esto antes de que el corredor acepte el pago). Estas comisiones y/o gastos no tienen devolución, ni son transferibles en caso de cancelar la inscripción. (\*\*\*) Los pagos con bitcoins se realizan a través del sistema **BITPAGOS** y pueden ocasionar comisiones y gastos administrativos (el sistema informa de esto antes de que el



corredor acepte el pago). Estas comisiones y/o gastos no tienen devolución, ni son transferibles en caso de cancelar la inscripción.

- III. **PAGOS FUERA DE TÉRMINO.** Los pagos realizados a través de **PAYU BIZ o BITPAGOS** y los realizados a través de **depósito/transferencia** durante los 14 (catorce) días previos al evento no serán acreditados a la inscripción de **ULTRA MTB PEPIRI 2017** (se retendrá lo abonado como crédito a favor del corredor para ser utilizado en futuros eventos organizados por Salvaje).
- IV. **LOCALES ADHERIDOS.** Los pagos realizados en **locales adheridos** se realizan únicamente en efectivo, no tienen recargo alguno y no pueden exceder el monto que resulte de la suma de las cuotas 01 y 02. Los saldos deben abonarse por cualquier otro medio de pago disponible en web de **Salvaje** o personalmente durante el **Check in** (acreditación en carrera).
- V. **CONTACTO.** El mail oficial para enviar comprobantes de depósito/transferencia bancaria o reclamos por pagos es [pagos@salvaje.com.ar](mailto:pagos@salvaje.com.ar)

## F. POLITICA DE BAJA

- I. **SOLICITUD DE BAJA.** Aquellos corredores que tengan su inscripción confirmada y decidan no participar, deberán notificar a la organización por escrito a [info@salvaje.com.ar](mailto:info@salvaje.com.ar) (asunto: **baja**, indicando **documento, nombre y apellido**). El monto abonado por el corredor será retenido como crédito a favor y podrá ser utilizado solo una vez, a cuenta de su inscripción en cualquiera de los eventos organizados por Salvaje (los pagos no tienen devolución, ni son transferibles a otro corredor).
- II. **PENALIDADES.** Quien notifique su baja hasta 40 (cuarenta) días previos al evento inclusive, se le transferirá el 100% de lo abonado como crédito a su favor; Quien notifique a partir del día 39 (treinta nueve) a 20 (veinte) días previos al evento inclusive, se le retendrá del crédito el 30% de lo abonado como penalidad y quien notifique a partir de 19 (diecinueve) días previos al evento, hasta el día del evento inclusive o no avise (no se presente), no se le otorgará crédito alguno.
- III. **SALUD.** Si el motivo de no participar es por cuestiones de “salud” (es decir, que por indicación de un médico matriculado el corredor esté imposibilitado a participar), solo si el corredor presenta un certificado médico valido antes del día del evento, la organización le reconocerá el 100% como crédito a favor. Enviar el mismo a [info@salvaje.com.ar](mailto:info@salvaje.com.ar)
- IV. **CREDITO.** El crédito no tiene vencimiento, no es transferible a otro corredor y puede ser utilizado solo una vez en cualquier evento organizado por Salvaje. Para utilizarlo simplemente es preciso inscribirse al evento y enviar un mail a [info@salvaje.com.ar](mailto:info@salvaje.com.ar) solicitando el uso del mismo (indicar evento y documento del corredor).

## G. DESCUENTOS Y PROMOCIONES

- I. Los **DESCUENTO Y PROMOCIONES** no se acumulan entre sí, ni son transferibles entre corredores.
- II. La **VALIDES** de los mismos se mantiene siempre y cuando el corredor no modifique su carrera.
- III. El **PLAZO** para reclamar cualquier descuento de los listados a continuación, es hasta 60 (sesenta) días previos al evento. No se aceptaran solicitudes de descuentos a partir del día 59 en adelante.
- IV. **LOS DESCUENTOS Y PROMOCIONES NO SON ACUMULABLES ENTRE SI, NI SON TRANSFERIBLES ENTRE CORREDORES Y SE PIERDEN CUANDO EL CORREDOR MODIFICA SU CARRERA.**

## H. SISTEMA DE CLASIFICACION Y PREMIACIONES

- I. **CLASIFICACION.** Cuando el corredor cruza la meta, podrá reclamar en la carpa de resultados, su tiempo oficial que consta de: nombre y apellido, hora de arribo, posición general y posición en categoría. Estos datos son considerados no oficiales hasta la publicación de los mismos en la web, ya que están sujetos a evaluación por la dirección del evento.
- II. **PUBLICACION DE LOS RESULTADOS.** Los resultados oficiales serán publicados en la web oficial 24hs posteriores al cierre del evento y están sujetos a modificaciones hasta 5 (cinco) días hábiles posteriores al evento inclusive.
- III. **RECLAMOS.** Si el corredor no está de acuerdo con su resultado, podrá reclamar personalmente al finalizar la carrera, o por email o telefónicamente posterior al cierre de la misma, una auditoria de su tiempo, teniendo un plazo de hasta 5 (cinco) días hábiles posteriores al evento (presentando firmes argumentos y pruebas, si hubiere); Posterior a los 5 días hábiles del cierre del evento la organización no modificará los resultados oficiales, considerando los mismos definitivos.
- IV. **GANADORES GENERALES.** Durante la ceremonia de cierre se entregarán trofeos y productos de sponsors a los primeros de la general de cada distancia (ambos sexos). Estos trofeos y premios no podrán ser retirados sino hasta la ceremonia de cierre (sin excepción), y podrán ser reclamados por el corredor o un representante a su nombre.
- V. **GANADORES CATEGORIAS POR EDAD.** Recibirán su reconocimiento, en la carpa de resultados al momento de cruzar la meta.
- VI. **NO PRESENTACION.** Aquel corredor que no se presente a la ceremonia de cierre, podrá reclamar su trofeo o medallón en nuestras oficinas en Buenos Aires. Los productos entregados por los sponsors y auspiciantes deben ser retirados únicamente durante el evento o en la ceremonia de cierre. El envío de trofeos o medallones no retirados durante el evento o la ceremonia de cierre

queda a cargo del corredor (podrá solicitar también retirar su trofeo o medallón por local adherido en Buenos Aires).

VII. **CONTACTO.** El mail oficial de resultados para consultar o reclamar es [resultados@salvaje.com.ar](mailto:resultados@salvaje.com.ar)

## I. COSTOS DE INSCRIPCION

- I. Valor oficial **CARRERA ULTRA MTB 210X3D: USD 520**
- II. Valor oficial **CARRERA SHORT 90: USD 150**
- III. Los valores son expresados en Dólares Americanos o su equivalente en Reales o Pesos Argentinos sujetos a cambio oficial al momento de efectivizar el pago.

## J. CATEGORIAS

- I. Las categorías son **INDIVIDUALES**.
- II. Las categorías se definen en base al año de nacimiento de cada corredor.
- III. **ULTRA MTB 210X3D:** ULTRAX3D 1992 A 2003 CABALLEROS YOUTH, ULTRAX3D 1987 A 1991 CABALLEROS SENIOR I, ULTRAX3D 1982 A 1986 CABALLEROS SENIOR II, ULTRAX3D 1977 A 1981 CABALLEROS MASTER I, ULTRAX3D 1972 A 1976 CABALLEROS MASTER II, ULTRAX3D 1967 A 1971 CABALLEROS MASTER III, ULTRAX3D 1962 A 1966 CABALLEROS MASTER IV, ULTRAX3D 1957 A 1961 CABALLEROS MASTER V, ULTRAX3D 1956 Y ANT. CABALLEROS MASTER VI, ULTRAX3D 1992 A 2003 DAMAS YOUTH, ULTRAX3D 1987 A 1991 DAMAS SENIOR, ULTRAX3D 1977 A 1986 DAMAS MASTER I, ULTRAX3D 1967 A 1976 DAMAS MASTER II, ULTRAX3D 1957 A 1966 DAMAS MASTER III Y ULTRAX3D 1956 Y ANT. DAMAS MASTER IV
- IV. **SHORT90:** SHORT80 1978 A 2003 CABALLEROS PROMO A, SHORT80 1977 Y ANT. CABALLEROS PROMO B, SHORT80 1978 A 2003 DAMAS PROMO A Y SHORT80 1977 Y ANT. DAMAS PROMO B